



Expte. 0027052/2025

Aprobar de forma definitiva la adjudicación de subvenciones correspondientes a la convocatoria de “subvenciones para la realización de proyectos de mejora de la competitividad e innovación en el sector comercial, restauración y/o hostelería de Zaragoza en 2025”, en régimen de concurrencia competitiva

El día 30 de diciembre de 2025, el CONSEJERO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA, en el ejercicio de las competencias que le atribuye el ordenamiento jurídico, resolvió:

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva la adjudicación de 35 subvenciones correspondientes a la convocatoria de las subvenciones para la realización de proyectos de mejora de la competitividad e innovación en el sector comercial, restauración y/o hostelería de Zaragoza en 2025, según propuesta de la comisión de valoración de la convocatoria una vez recibidas las reformulaciones de los proyectos.

Nº	Expte	Solicitante	Pu nto s	Importe Subv Cap 4 corriente	Importe Subv Cap 7 Invent	Importe subven- ción Total	Proy REFORM Cap 4 corrientE	Proy REFORM Cap 7 inventar	Proy REFORM TOTAL	% aport prop
6	54967	ASOC AGRUPACIÓN EMPRES ZGZ CENTRO	15	7.619,78	3.000,00	10.619,78	9.524,72	3.750,00	13.274,72	20,00 %
7	55232	FEDERACIÓN EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA DE ZARAGOZA	43	21.843,37	9.690,65	31.534,02	27.304,32	12.113,31	39.417,63	20,00 %
8	55234	N.A.G	40	20.319,41	4.798,00	25.117,41	31.451,69	4.798,00	36.249,69	30,71 %
9	55240	DDIALOGA S COOP	28	14.223,59	17.500,00	31.723,59	22.250,00	17.500,00	39.750,00	20,19 %
10	55374	ASOC DE COMERCIANTE S YO COMPRO EN LAS FUENTES	28	14.223,59	15.000,00	29.223,59	21.750,00	15.000,00	36.750,00	20,48 %
15	55684	ASOC ZARAGOZA ESENCIAL	20	10.159,71	3.200,00	13.359,71	12.699,64	4.000,00	16.699,64	20,00 %
24	55844	ASOC DE COMERC MUEBLES DE ARAGON	13	6.603,81	0,00	6.603,81	8.254,76	0,00	8.254,76	20,00 %
27	56155	ASOC DE DETALLISTAS DEL MCDO CENTRAL ZGZ	22	9.493,22	5.614,40	15.107,62	11.866,52	7.018,00	18.884,52	20,00 %
28	56156	HOSTELERA PLZ DEL CARBÓN SL	19	9.651,72	8.000,00	17.651,72	12.064,65	10.000,00	22.064,65	20,00 %
29	56158	HOSTELERA SALAMERO SL	19	9.651,72	8.000,00	17.651,72	12.064,65	10.000,00	22.064,65	20,00 %

null Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	NOTIFICACIÓN DECRETO APROBACIÓN REPARTO DEFINITIVO SUBVENCIÓN INNOVACIÓN 2025	ID FIRMA	15019516	PÁGINA	1 / 8
-----------	---	----------	----------	--------	-------

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. LUIS MIGUEL GIL GONZALO - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA, P.D. DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017, EL JEFE DEL SERVICIO DE ECONOMÍA Y CONSUMO

30 de diciembre de 2025



30	56211	PLANEASOLUCIONESINFORMÁTICAS SL	30	15.239,56	15.000,00	30.239,56	22.800,00	15.000,00	37.800,00	20,00 %
34	56255	ÁREAS DE SERVICIO ARAGONESAS SL	28	14.016,68	17.640,00	31.656,68	17.520,85	22.050,00	39.570,85	20,00 %
35	56261	ESCENA EN LA MESA , SL	19	9.651,72	8.000,00	17.651,72	12.064,65	10.000,00	22.064,65	20,00 %
36	56269	HOTEL ORIENTE EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN SL	39	19.811,43	25.392,00	45.203,43	24.764,21	31.740,00	56.504,21	20,00 %
37	56274	HOSTELERA ZN30 SL	24	12.191,65	8.000,00	20.191,65	15.239,56	10.000,00	25.239,56	20,00 %
40	56306	ACADEMIA DE INVENTORES SL	26	13.207,62	8.000,00	21.207,62	16.509,53	10.000,00	26.509,53	20,00 %
42	56312	A.S.T	17	8.635,75	4.940,00	13.575,75	10.794,69	6.175,00	16.969,69	20,00 %
43	56316	SANTOS DALAI SL	19	9.651,72	8.000,00	17.651,72	12.064,65	10.000,00	22.064,65	20,00 %
44	56388	LIBRERÍA PARÍS SL	43	21.843,37	0,00	21.843,37	27.304,21	0,00	27.304,21	20,00 %
46	56395	BOCAUSE SL	28	14.223,59	0,00	14.223,59	17.779,49	0,00	17.779,49	20,00 %
47	56406	ASOC DE COM. DEL C.C. INDEPENDENC	11	0,00	40.843,83	40.843,83	0,00	52.233,28	52.233,28	21,80 %
50	56479	ANAM CARA GASTRO BAKERY SL	26	13.207,62	8.098,00	21.305,62	36.288,72	8.098,00	44.386,72	52,00 %
51	56504	ELECTRODOMÉSTICOS PAYMAR SL	46	23.367,32	17.870,29	41.237,61	33.381,89	25.528,99	58.910,88	30,00 %
55	56513	GUIRLACHE REST RETAIL SL	19	9.651,72	8.300,00	17.951,72	14.700,00	11.300,00	26.000,00	30,95 %
56	56523	ASOC SALAMERO VIBRA	12	6.095,82	0,00	6.095,82	7.620,00	0,00	7.620,00	20,00 %
57	56526	AGRUPACIÓN DE COM. CALLE DELICIAS Y ADYACENTES	13	6.603,81	12.390,40	18.994,21	8.255,00	15.488,00	23.743,00	20,00 %
59	56529	DESMONTANDO A LA PILI S COOP	23	11.683,66	7.000,00	18.683,66	20.936,09	7.000,00	27.936,09	33,12 %
61	56563	BASKET ZARAGOZA 2002, S.A.D.	44	22.351,35	38.850,00	61.201,35	31.930,50	55.500,00	87.430,50	30,00 %
62	56564	EL CACHIRULO, S.A.	42	21.335,38	33.040,00	54.375,38	30.479,11	47.200,00	77.679,11	30,00 %
65	56567	BIRABOLA CONCEPT GROUP SL	37	5.497,76	35.200,00	40.697,76	6.872,21	44.000,00	50.872,21	20,00 %
67	56569	ASOC COMER. SECTOR FERNANDO EL CATÓLICO	12	6.095,82	0,00	6.095,82	7.620,00	0,00	7.620,00	20,00 %

null Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	NOTIFICACIÓN DECRETO APROBACIÓN REPARTO DEFINITIVO SUBVENCIÓN INNOVACIÓN 2025	ID FIRMA	15019516	PÁGINA	2 / 8
-----------	---	----------	----------	--------	-------

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. LUIS MIGUEL GIL GONZALO - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA, P.D. DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017, EL JEFE DEL SERVICIO DE ECONOMÍA Y CONSUMO

30 de diciembre de 2025



68	56572	CARNICEROS VIAJEROS SL	42	21.335,38	0,00	21.335,38	64.186,10	0,00	64.186,10	66,76 %
69	56573	GASTROBAR COSTA 8 SL	12	6.095,82	19.200,00	25.295,82	7.619,78	24.000,00	31.619,78	20,00 %
70	56574	LOHE INTERNAC, S.A.	23	8.160,00	22.880,00	31.040,00	10.200,00	28.600,00	38.800,00	20,00 %
72	56577	ASOC DE DETALLISTAS DEL MERCADO GRAN VÍA	32	16.255,53	60.000,00	76.255,53	20.320,00	75.000,00	95.320,00	20,00 %
		TOTAL	914	440.000,00	473.447,57	913.447,57				

La suma de los importes propuestos como subvención definitiva a los 36 solicitantes incluidos en la tabla anterior es:

Gasto Corriente: 440.000,00 de un importe en la convocatoria de 440.000,00 (100%)
Gasto Inventariable 473.447,57 de un importe en la convocatoria de 510.000,00 (92,83%)
TOTAL: 913.447,57 de un importe de la convocatoria de 950.000,00 (96,15%)

SEGUNDO.- Aceptar 4 renunciias:

a) 3 renunciias en el proceso de subsanación de documentación

Tres de los solicitantes a los que se le envió requerimiento no presentaron la documentación solicitada y necesaria para la valoración de sus proyectos. Los tres solicitantes que no han presentado la documentación solicitada y que han renunciado son:

16 55688 MATISSE HOSTELERA SL B99513541 HERRAMIENTAS DIGITALES CAFE MENÚ
26 56154 TRAVELFROM SL B19740935 DESARROLLO WEB
71 56575 CENTRO SANITARIO EQUILIBRIO SLP B06949440 PLATAFORMA GESTION DOCUMENTAL
66 56568 EL BALCON DE LAS FUENTES SL, con CIF B21761366

TERCERO.- Excluir 14 proyectos según la Base Sexta de la convocatoria. La base Sexta Proyectos Subvencionables incluye dos causas de exclusión:

- No se admitirán proyectos que tengan por objeto subvencionar proyectos relacionados con programas de fidelización comercial o programas de incentivos al consumo.
- No se admitirán proyectos que tengan por objeto solamente la compra o adquisición de un producto o la realización de una instalación.

Una vez revisados los proyectos, se procede a excluir los 14 siguientes proyectos:

1 53739 ASOC INLAZA G44842375 PLANETEA: PLATAFORMA DIGITAL OCIO INCLUSIVO

El proyecto consiste en una app y web basado en una app de fidelización

2 53743 PALAFAVERA 26 SL B99512295 CAJON AUTOMATICO PREMIUM

El proyecto consiste en la adquisición de un cajón de autopago. No se presentan otro tipo de gastos.

4 54463 I.M.S *****365** INDIBA RADIOFRECUENCIA

El proyecto consiste en la adquisición de una maquina de radiofrecuencia. No se presentan otro tipo de gastos.

13 55442 BODEGAS EL PILAR SA A50129345 ACONDICIONAMIENTO NUEVO LOCAL

El proyecto consiste en la remodelación completa de un local.

null Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	NOTIFICACIÓN DECRETO APROBACIÓN REPARTO DEFINITIVO SUBVENCIÓN INNOVACIÓN 2025	ID FIRMA	15019516	PÁGINA	3 / 8
-----------	---	----------	----------	--------	-------

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. LUIS MIGUEL GIL GONZALO - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA, P.D. DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017, EL JEFE DEL SERVICIO DE ECONOMÍA Y CONSUMO

30 de diciembre de 2025



17 55820 COMPLEJO AURA SL B56904865 CONTROL DE AFOROS Y CÁMARAS
El proyecto consiste en la instalación de un sistema de control de aforo y e instalación de cámaras en un local de restauración por parte de un único proveedor.

18 55825 GLOBAL HOSTELERÍA 2022 SL B67852566 MEJORA TECNOLÓGICA E INNOVADORA SALA LÓPEZ
El proyecto consiste en la remodelación completa de la fachada exterior, renovación del sistema de iluminación y sonido del interior.

19 55826 RIVER EVENTOS SL B56904782 CONTROL AFOROS Y FLUJO
El proyecto consiste en la instalación de un sistema de control de aforo y e instalación de cámaras en un local de restauración por parte de un único proveedor.

20 55832 TIEMPO AL TIEMPO SL B99539892 CONTROL AFOROS Y FLUJO
El proyecto consiste en la instalación de un sistema de control de aforo y e instalación de cámaras en un local de restauración por parte de un único proveedor.

21 55834 GROENLANDIA PARK SL B99543480 CONTROL AFOROS Y FLUJO
El proyecto consiste en la instalación de un sistema de control de aforo y e instalación de cámaras en un local de restauración por parte de un único proveedor.

22 55838 SOBRAN LAS PALABRAS SL B56973712 CONTROL AFOROS Y FLUJOS
El proyecto consiste en la instalación de un sistema de control de aforo y e instalación de cámaras en un local de restauración por parte de un único proveedor.

23 55843 MENLO EVENTOS, SL B99566432 CONTROL AFOROS Y FLUJOS
El proyecto consiste en la instalación de un sistema de control de aforo y e instalación de cámaras en un local de restauración por parte de un único proveedor.

25 56150 DELICIAS VISUAL SL B50915560 DIAGNOSIS CON IA
El proyecto consiste en la adquisición de una maquina de radiofrecuencia. No se presentan otro tipo de gastos.

45 56394 FRUTAS CESTER B99191785 DIGITALIZACIÓN AVANZADA, OPTIMIZACIÓN LOGÍSTICA Y ESCALABILIDAD COMERCIAL
Se excluye al solicitante FRUTAS CESTER SL, con expediente 56394/25 debido a que los epígrafes indicados en su certificado censal de fecha 17/07/2025 (612.3 Comercio al por mayor de frutas y frutos, verduras, patatas, legumbres frescas y hortalizas) no se encuentra incluidos en la Base Cuarta Beneficiarios (*El ámbito de la actividad subvencionable, que comprende todo el comercio, hostelería, restauración y servicios minoristas realizado en establecimientos abiertos al público por autónomos o por pequeñas empresas, debe estar incluido en las siguientes categorías o epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas (se deberá presentar certificado censal donde se indica el IAE en el que estén dados de alta con fecha anterior a la publicación de esta convocatoria).* Según el CNAE indicado en su modelo 200 IS (4631 Comercio al por mayor de frutas y hortalizas) también procedería su exclusión. Aunque se indica en varios párrafos de la documentación que Frutas Cester SL dispone de dos tiendas, el epígrafe proporcionado por la propia empresa no está incluido entre los que pueden ser beneficiarios.

48 56408 MERENDERO LA JUNQUERA S.L. B50604131 PANTALLAS
El proyecto consiste en la instalación de un sistema de control de aforo y e instalación de cámaras en un local de restauración 6 pantallas para instalar en el local por parte de un único proveedor.

CUARTO.- Valorar 19 proyectos con 0 puntos en el criterio de valoración numero 1. La comisión de valoración valoró con 0 puntos los siguientes 19 proyectos según el criterio 1, y por ello no son objeto de subvención. A continuación se indican el número de expediente, el nombre o razón

null Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	NOTIFICACIÓN DECRETO APROBACIÓN REPARTO DEFINITIVO SUBVENCIÓN INNOVACIÓN 2025	ID FIRMA	15019516	PÁGINA	4 / 8
-----------	---	----------	----------	--------	-------

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. LUIS MIGUEL GIL GONZALO - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA, P.D. DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017, EL JEFE DEL SERVICIO DE ECONOMÍA Y CONSUMO

30 de diciembre de 2025



social de la entidad, su DNI o CIF, el título del proyecto y el criterio de valoración:

3 54080 I.H.P ****133** MEJORA OMNISCANAL

Redefinición del espacio físico de venta, digitalización de procesos, mejora del canal de venta online e integración de herramientas de atención remota. Implantación de cajón de cobro inteligente, mejora de robot dispensador que en la factura se refleja como un servicio de mantenimiento anual, implantación de página web. Experiencia omniscanal.

El proyecto se limita a contratar servicios de publicidad digital en Google y redes sociales, junto con acciones genéricas de marketing y posicionamiento. No se describe ninguna innovación tecnológica, metodológica ni organizativa diferenciadora. Al tratarse de actuaciones corrientes en cualquier negocio, no se demuestra fehacientemente la novedad ni el valor añadido exigido. Puntuación: 0 puntos en innovación.

5 54781 INVICTUS FITNESS CLUB SL B75977272 CENTRO ENTRENAMIENTO PERSONAL

Digitalización de inscripción de usuarios y reservas de clases y ejercicios junto a campaña de marketing on line.

El proyecto se centra en un plan de comunicación, desarrollo de marca y posicionamiento online mediante consultoría externa. Las actuaciones son de marketing habitual, sin componente tecnológico nuevo ni desarrollo de herramienta o modelo innovador. La memoria no acredita novedad, mejora competitiva demostrable ni valor añadido

11 55439 MAXIPARTY SL B99446668 POSICIONAMIENTO SEO, MEJORA WEB, LICENCIAS Y EQUIPOS

Auditoría y mejora de la página web y posicionamiento SEO, adquisición de equipos informáticos, 4 licencias actualización software de gestión y 2 licencias TPV para tienda online. Incluye como gasto subvencionable el gasto de transporte de los envíos de sus ventas on line.

El proyecto se limita a acciones de posicionamiento SEO, renovación de la página web y adquisición de licencias o equipos informáticos. Se trata de actuaciones corrientes de actualización tecnológica, sin desarrollo propio ni propuesta metodológica innovadora. No se demuestra la existencia de novedad ni creación de valor añadido. Puntuación: 0 puntos en innovación.

12 55441 AUPRO S COOP F99440661 TRANSFORMACIÓN DIGITAL CENTRO

Negocio dedicado a reformas y fotografía. Implantación sensores, software de gestión y dispositivos electrónicos para automatización de accesos y control del espacio. Elementos audiovisuales para videoconferencia.

El proyecto describe la implantación de mejoras en el centro de trabajo consistentes en herramientas ya utilizadas por muchas empresas (control de accesos, equipamiento para videoconferencia, sensores de movimiento, etc). No presenta avances tecnológicos específicos. Es una mejora operativa, no un proyecto innovador.

14 55443 CALA Y PEDAL, S.COOP. F99349284 TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Adquisición equipamiento informático y audiovisual, mejora en página web, creación de intranet para alojamiento de información como presupuestos, protocolos y manuales. Creación en página web de plataforma con IA para dar información a los usuarios. Creación de Oficina Ziclista destinada a la recogida de denuncias y sugerencias ciudadanas relacionadas con el uso de la bicicleta en la ciudad.

El proyecto presentado es una modernización del sistema de gestión de la entidad (compra de ordenadores, mejora de la web, etc). La plataforma propuesta con IA es similar a googlemaps (optimización de rutas). Respecto a la Oficina Ziclista con un canal de interacción con los usuarios ciclistas es similar a otros canales en funcionamiento.

31 56236 DIMARC 1976 SL B50995000 ATENCIÓN AL CLIENTE

Sistema digital de PDAs, códigos QR y pantallas que conexionan la carta del restaurante con el cliente, con el personal de sala y con cocina.

El proyecto plantea una mejora tecnológica mediante herramientas habituales es otros

null Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	NOTIFICACIÓN DECRETO APROBACIÓN REPARTO DEFINITIVO SUBVENCIÓN INNOVACIÓN 2025	ID FIRMA	15019516	PÁGINA	5 / 8
-----------	---	----------	----------	--------	-------

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. LUIS MIGUEL GIL GONZALO - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA, P.D. DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017, EL JEFE DEL SERVICIO DE ECONOMÍA Y CONSUMO

30 de diciembre de 2025



restaurantes (uso de PDAs, QR con la carta, etc). No se introducen procesos, productos o metodologías novedosas. Las actuaciones descritas son de carácter rutinario en la gestión del sector restauracion.

32 56243 SÁNCHEZ-CÓRDOBA SC J50167717 DIGITALIZACIÓN

Nuevos programas de gestión, renovación TPV, creación de nuevo logotipo y renovación cartel exterior, mejoras en cocina con mobiliario profesional, sesiones fotográficas y acciones de marketing digital. Adquisición de equipos informáticos

El proyecto plantea la instalación de equipos informáticos como ordenadores, TPV, la mejora de la web y marketing digital que son soluciones digitales básicas para la gestión del negocio. Se trata de una modernización ordinaria que no presenta novedad tecnológica ni desarrollo propio.

33 56251 FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN G50000819 INFRAESTRUCTURA DIGITAL GESTIÓN

Implantación del Data Warehouse, ERP Business Central con Power BI y la digitalización de flujos documentales mediante SharePoint.

El proyecto se centra en la actualización del equipamiento informático, la mejora de sus servidores internos y la adquisición de licencias de software de gestión para optimizar el funcionamiento administrativo de la entidad.

El proyecto se limita a la actualización de la infraestructura digital interna y la adquisición de licencias de software, sin aportar desarrollo propio ni innovación aplicable al sector. Se trata de una modernización tecnológica habitual en organizaciones similares en Zaragoza (empresas de servicios).

38 56295 SOCIEDAD AGRÍCOLA EL HORTAL, S.L. B99545113 ACTUALIZACIÓN DE BALANZAS

Implantación de un sistema de balanzas inteligentes con integración directa al sistema de cobro y facturación electrónica, con el objetivo de modernizar y adaptar sus procesos a las nuevas exigencias legales y tecnológicas del sector

El proyecto consiste en la actualización de equipos de pesaje y sistemas asociados. No se desarrolla ninguna actuación innovadora más allá de la adquisición de nuevo equipamiento y la adecuación a la normativa que entrará en vigor en 2026.

39 56302 FLORES OHANA S COOP F99556623 VISIBILIDAD ONLINE

La propuesta consiste en crear un story telling visual de flores, narrativa digital y creación de contenidos audiovisuales generados con IA.

La actuación propuesta se centra en publicidad digital, creación de perfiles en redes sociales y mejora de la visibilidad en internet. Estas acciones son habituales y no constituyen innovación tecnológica ni metodológica.

41 56311 I.L.S ****802** PLATAFORMA VENTA

Implantación de un sistema vertical de cultivo hidropónico para germinar y vender microgreens, diseño web, producción vídeos y marketing.

El proyecto expresa intenciones genéricas de digitalización y mejora del negocio, sin detallar acciones concretas ni tecnología utilizada. No aporta evidencia de novedad o valor añadido.

49 56413 GOURMET 5 ESTRELLAS, S.L B99332918 APERTURA DE NUEVOS CANALES DIGITALES

Implementación de canales digitales para conectar con los clientes (Instagram y Whatsapp).

El proyecto plantea abrir nuevos canales de venta online y realizar campañas de promoción digital. No hay ningún componente de desarrollo innovador, ni herramientas diferenciales, limitándose a actuaciones de marketing y comunicación

52 56505 SANIDAD ZOOLOGICA CHUSCAN SL B99325391 TRANSFORMACION DIGITAL Y MODERNIZACION DEL PUNTO DE VENTA

Digitalización de farmacia veterinaria mediante nuevo software de gestión, renovación de mobiliario y la implantación de un sistema de pedidos on line.

null Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	NOTIFICACIÓN DECRETO APROBACIÓN REPARTO DEFINITIVO SUBVENCIÓN INNOVACIÓN 2025	ID FIRMA	15019516	PÁGINA	6 / 8
-----------	---	----------	----------	--------	-------

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. LUIS MIGUEL GIL GONZALO - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA, P.D. DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017, EL JEFE DEL SERVICIO DE ECONOMÍA Y CONSUMO

30 de diciembre de 2025



El proyecto expone una digitalización del punto de venta mediante sistemas informáticos y gestión en línea, pero no incorpora soluciones novedosas ni transformación tecnológica avanzada. Se trata de una actualización ordinaria

53 56508 C.V.B ****779** MEJORA ATENCIÓN AL CLIENTE

Renovación de mobiliario e iluminación de farmacia, rediseño de logotipo, rediseño de página web con tienda on line, marketing digital en RRSS, sistema de ambientación olfativa.

El proyecto se basa en la implantación de mejoras en el local comercial (equipamiento, ambientación olfativa...) y en los canales digitales (web, RRSS...). Las mejoras que se proponen son actuaciones convencionales que no implican un avance en innovación o competitividad y que muchos locales de Zaragoza han implementado.

54 56509 CENTRO MEDICO PALAFOX, S.L. B99335978 MEJORA TRATAMIENTOS DENTALES

Implementación de herramientas tecnológicas avanzadas orientadas a mejorar la eficiencia, productividad y calidad del servicio prestado en clínica dental. Implantación de un nuevo servidor con espacio suficiente para albergar todas las imágenes digitales, nuevos equipos Informáticos y software, nuevo sistema de Backup

La memoria incluye la adquisición de ordenadores, software, servidores de gran capacidad y para realizar copias de seguridad, etc. Es una mejora del establecimiento estándar que no supone innovación.

58 56527 C.V.E ****507** DIGITALIZACIÓN

Transformación digital, nueva página web, generar contenidos para RRSS, marketing digital, pantalla de escaparate, cámaras de seguridad y almacenamiento de datos

El proyecto consiste en implantar herramientas digitales para la gestión interna del negocio. Es una adaptación rutinaria al entorno digital, no un proyecto innovador

60 56561 A.F.B. ****874** GESTIÓN AUTOMATIZADA DE PROVEEDORES

Digitalización administrativa mediante plataforma SIGA (Sistema Inteligente de Gestión Automatizada de Proveedores). Redefine los procesos de compras, facturación y control de proveedores en hostelería mediante herramientas digitales adaptadas y accesibles

Si bien se describe como un "sistema inteligente", su contenido se centra en la digitalización de procesos administrativos habituales mediante un software de gestión estándar y módulos ya existentes (CRM, dashboard, control de pagos). No introduce una tecnología nueva, ni un modelo de negocio innovador, sino que adapta soluciones informáticas genéricas al ámbito hostelero

63 56565 T-CURA FISIOTERAPIA SLP B56250970 SISTEMA DE GESTIÓN DE CITAS

Diseño y desarrollo de un sistema inteligente de gestión de citas y documentación clínica, canal de comunicación con el cliente vía Whatsapp.

El proyecto la implantación de un sistema de gestión de citas y otras laboras administrativas mediante software comercial ya disponible en el mercado. Aunque se enmarca en la digitalización de procesos, la actuación se limita a la implantación de un software estándar de gestión, sin desarrollo propio ni adaptación tecnológica específica. No se acredita desarrollo propio ni mejora innovadora sobre soluciones existentes

64 56566 PASTERERÍA LA CUQUI SL B05419130 CREACIÓN APP

Creación de plataforma de pedidos y personalización de los mismos y su visualización mediante código QR, creación de catálogo digital

El proyecto propone la creación de una aplicación para la comunicación con clientes y gestión de pedidos, pero no aporta desarrollo tecnológico nuevo ni valor diferencial respecto a herramientas comunes en el sector comercio de productos frescos.

QUINTO.- Resolver las alegaciones presentadas por AUPRO, Cala y Pedal, J.L y I.M. desestimándolas y manteniendo el criterio de la resolución provisional (AUPRO, Cala y Pedal, y J.L. puntuación 0 en innovación; criterio eliminatorio E I.M.: exclusión por tratarse de una adquisición de equipamiento, conforme a la Base Sexta).

null Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	NOTIFICACIÓN DECRETO APROBACIÓN REPARTO DEFINITIVO SUBVENCIÓN INNOVACIÓN 2025	ID FIRMA	15019516	PÁGINA	7 / 8
-----------	---	----------	----------	--------	-------

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. LUIS MIGUEL GIL GONZALO - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA, P.D. DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017, EL JEFE DEL SERVICIO DE ECONOMÍA Y CONSUMO

30 de diciembre de 2025



SEXTO.- El importe adjudicado en subvenciones para la realización de proyectos de mejora de la competitividad e innovación en el sector comercial, restauración y/o hostelería de Zaragoza en 2025, indicando la aplicación presupuestaria correspondiente es:

- ECO 4391 47900 Plan local de comercio y hostelería, autónomos y microempresas. Ayudas a la competitividad: 440.100,00 de un importe en la convocatoria de 440.000,00 (100%)

- ECO 4391 77000 Plan local de comercio y hostelería, autónomos, y microempresas. Ayudas a la competitividad: 473.447,57 de un importe en la convocatoria de 510.000,00 (92,83%)

TOTAL : 913.447,57 7 euros (96,15%) del importe de la convocatoria inicial 950.000 euros)

Se dispone de RC por importe de 950.000 euros con RC nº SICAZ 251676

Se dispone de informe favorable de Intervención de fecha 30/12/2025.

SEPTIMO.- El pago de la cantidad a aportar por el Ayuntamiento de Zaragoza se realizará de la siguiente forma:

-El 80%, una vez adoptada Resolución definitiva de distribución de la subvención.

-El 20% restante previa resolución de conformidad por el órgano competente de la documentación justificativa por el importe total del proyecto subvencionado.

Previamente al abono de la subvención se realizarán las comprobaciones oportunas respecto a que las entidades se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias con la Seguridad Social, la Agencia Tributaria, el Ayuntamiento de Zaragoza y ausencia de toda deuda pendiente de pago con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón"

OCTAVO.- Notificar el presente acuerdo a los 72 solicitantes de subvención (35 beneficiarios, 4 renunciias, 14 exclusiones, 19 con valoración 0 en criterio 1).

NOVENO.- La presente resolución se inscribirá en el Libro de Resoluciones Electrónicas de la Alcaldía y de otros Órganos Unipersonales del Ayuntamiento de Zaragoza.

I. C. de Zaragoza, a fecha de la firma electrónica.

El presente acto es definitivo y pone fin a la vía administrativa.

Contra el mismo puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del acto, si fuera expreso. Si no lo fuera, podrá interponer recurso en cualquier momento a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto, de conformidad con el artículo 46.1 y concordantes de la ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de lo anterior, previamente y con carácter potestativo, puede interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación o publicación del presente acto, si es expreso; si no lo fuera, el solicitante y otros posibles interesados podrán interponer recurso de reposición en cualquier momento a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los términos de los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

null Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	NOTIFICACIÓN DECRETO APROBACIÓN REPARTO DEFINITIVO SUBVENCIÓN INNOVACIÓN 2025	ID FIRMA	15019516	PÁGINA	8 / 8
-----------	---	----------	----------	--------	-------

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. LUIS MIGUEL GIL GONZALO - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA, P.D. DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017, EL JEFE DEL SERVICIO DE ECONOMÍA Y CONSUMO

30 de diciembre de 2025